Sistema de indicadores de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Cooperación Plurirregional de Crecimiento Azul

Entregable 4.2.3

Actividad 4. Gobernanza Azul.

Acción 4.2. Estrategias regionales de Crecimiento Azul y sus indicadores

Proyecto Atlazul

Código proyecto: 0755_ATLAZUL_6_E
Este proyecto ha sido cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER a través del Programa Interreg V-A España-Portugal POCTEP 2014-2020.
Las opiniones son de exclusiva responsabilidad del autor que las emite.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS 3

2. LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN PLURIRREGIONAL DE CRECIMIENTO AZUL 5

2.1 ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA 5
2.2 MODELO DE GOBERNANZA 19

3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA 20

3.1 ELEMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO 20
3.2 CONSIDERACIONES FINALES 23

4. CUADRO DE MANDO DE LA ESTRATEGIA 24

1. Introducción y Objetivos

El presente trabajo ha sido llevado a cabo en el marco del proyecto **Atlazul**, "***Impulso de la Alianza Litoral Atlántica para el Crecimiento Azul***", financiado por la 4ª Convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza Interreg V-A España Portugal, POCTEP, (2014-2020), cofinanciado al 75% con FEDER.

Atlazul es una iniciativa de cooperación transfronteriza de la Eurorregión **Andalucía, Alentejo y Algarve** (en adelante **Eurorregión AAA**) en el marco de la Economía Azul (en adelante EA), que cuenta además con la participación de **Galicia**, y que tiene por **objetivo general** identificar retos, oportunidades y generar redes que promuevan la especialización del área transfronteriza en materia de **Crecimiento Azul**, fomentando las potencialidades existentes en las cuatro regiones del partenariado, todas ellas con una extensa costa y con una potente actividad económica ligada al mar y al espacio marítimo-terrestre, así como desarrollar innovaciones en el ámbito de políticas de Crecimiento Azul que aporten nuevas soluciones con apoyo digital, y la mejora del conocimiento terrestre y marino.

Sistema de Indicadores de la Estrategia de Cooperación Plurirregional de Crecimiento Azul

Este informe tiene por objetivo estratégico asegurar el apoyo a la implementación y seguimiento de la Estrategia de Cooperación Plurirregional de Crecimiento Azul, y a nivel operativo, prestar apoyo técnico a la acción de gobernanza y aplicación de las actividades asociadas a la Estrategia de Cooperación Plurirregional de Crecimiento Azul diseñada en el marco del proyecto Atlazul.

Entre los resultados previstos de Atlazul destacan los atribuibles a la actividad 4 "Gobernanza Azul", cuyo objetivo específico es contribuir a generar una visión conjunta y compartida para la especialización en materia de Crecimiento Azul entre las cuatro regiones participantes, así como definir las estrategias necesarias para su mantenimiento y perduración más allá del horizonte del proyecto. Dentro de esta actividad destacan la creación de la **Alianza Marítima Atlántica,** el **Libro Blanco sobre Gobernanza Azul** y la definición e impulso de una **Estrategia Conjunta de Crecimiento Azul**.

Tras el diseño y elaboración de la denominada **Estrategia de Cooperación Plurirregional de Crecimiento Azul**, se procede a definir el **conjunto de indicadores de seguimiento** que permitan su valoración y evaluación.

Este informe corresponde al **producto entregable 4.2.3**, denominado **"Sistema de Indicadores de la Estrategia de Cooperación Plurirregional de Crecimiento Azul",** e integrado en la actividad 4 del proyecto "Gobernanza Azul", y dentro de esta actividad, en la Acción 4.2. "**Estrategias regionales de Crecimiento Azul y sus indicadores**".

BENEFICIARIOS VINCULADOS AL ENTREGABLE

- Secretaría General de Acción Exterior, Unión Europea y Cooperación (**SGAEX**) de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, (Andalucía, España). Coordinadora de la acción.
-
- Campus de Excelencia Internacional del Mar **(CEI·MAR)** (Andalucia, España)
-
- Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Alentejo (**CCDR Alentejo**) (Alentejo, Portugal)
- Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Algarve (**CCDR Algarve)** (Algarve, Portugal)

Junta de Andalucía
Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

cei·mar
campus de excelencia internacional del mar

CCDR ALENTEJO

CCDR Algarve

2. La Estrategia de Cooperación Plurirregional de Crecimiento Azul

El **objetivo general** de la **Estrategia de Cooperación Plurirregional de Crecimiento Azul** de aplicación en las cuatro regiones del proyecto, en adelante la **Estrategia**, es el establecimiento de unas bases sólidas que guíen la generación de un crecimiento basado en el aprovechamiento sostenible de los recursos marino-costeros, contribuyendo de este modo a la mejora de la calidad de vida de las personas, conciliando factores sociales, económicos y ambientales, y por ende, al Crecimiento Azul en el espacio transfronterizo de cooperación.

Se han definido tres **objetivos específicos** para la Estrategia:

1. Reforzar el tejido empresarial vinculado a la Economía Azul, promoviendo la innovación y la mejora de las condiciones de empleo y el nivel de formación y capacitación especializada, siempre velando por la sostenibilidad ambiental.

2. Generar y afianzar alianzas con otras regiones europeas con el fin de ampliar el alcance territorial de la propia Estrategia, e identificar y desarrollar complementariedades y sinergias entre iniciativas y proyectos ya en marcha o en programaciones futuras.

3. Visibilizar la Economía Azul poniendo en valor los activos presentes en los territorios y las oportunidades para el emprendimiento de forma que se mejore la integración de la actividad económica azul en la sociedad.

El **alcance** de la Estrategia es regional y aplica a las 4 regiones que conforman el proyecto: Andalucía, Algarve, Alentejo y Galicia, aunque se trabajará para generar y afianzar acuerdos de cooperación y compromisos con otras regiones europeas con el fin de ampliar su alcance territorial en el marco de la conformación de la Alianza Marítima Atlántica.

2.1 Estructura de la Estrategia

En el marco del diseño y elaboración de la Estrategia se han identificado un conjunto de **11 áreas clave de acción transversal** en las que, las cuatro regiones transfronterizas, tienen experiencia, recursos y capacidades para implementar acciones y proyectos en cooperación:

N.º	Áreas transversales
1	Generación y transferencia de conocimiento
2	Formación y capacitación
3	Competitividad empresarial y emprendimiento
4	Transformación digital integral del tejido productivo
5	Circularidad en los procesos productivos y logísticos
6	Descarbonización de los procesos y acción por el clima

7	Protección y conservación de la biodiversidad marina
8	Valorización de las zonas de transición tierra-mar
9	Información, comunicación y visibilidad
10	Gobernanza
11	Igualdad de oportunidades y trato

A su vez, se procedió a la **delimitación sectorial** de la Economía Azul para el diseño de la Estrategia. Por cada una de las áreas transversales se han identificado a nivel plurirregional **7 sectores prioritarios de Economía Azul**, donde se enmarcan las potenciales acciones de cooperación y sobre los que tendrá incidencia la Estrategia elaborada:

Sectores prioritarios de la EA en el espacio de cooperación
Pesca y acuicultura (recursos marinos vivos) Actividades extractivas y desalinización (recursos marinos no vivos) Actividades Portuarias y Transporte marítimo Turismo litoral y de navegación
Energía renovable marina y oceánica Construcción naval
Biotecnología azul

A partir de la identificación regional de los sectores relevantes para el Crecimiento Azul en el espacio de cooperación y las áreas clave transversales en las que se ha basado el diseño de la Estrategia, se han definido una serie de **retos** u **objetivos específicos (R)** para el Crecimiento Azul en la zona de cooperación por cada área transversal y una serie de **líneas estratégicas de actuación (LE)** para dar respuesta a los retos identificados, las cuales llevan asociadas una serie de **propuestas de acciones o proyectos de cooperación (PC).**

Todas estas **propuestas de retos, líneas estratégicas, áreas transversales y acciones**, así como la **delimitación sectorial**, derivan de un análisis regional de Andalucía, Algarve, Alentejo y Galicia sobre potencialidades y debilidades de la Economía Azul; de las tendencias y de orientaciones estratégicas y políticas de la Unión Europea en este ámbito; y de un proceso de discusión y co-creación de alternativas entre los representantes de las entidades del consorcio.

A continuación, agrupadas por áreas clave de acción transversal, se recogen todas las propuestas de retos, líneas estratégicas y acciones de cooperación consensuadas y validadas en **sesiones participativas** celebradas en el marco del diseño de la Estrategia del proyecto Atlazul:

Área Transversal 1. Generación y transferencia de conocimiento	
Retos	**R1.1. Colaborar en los procesos de gestión de conocimiento transmitiendo la información necesaria y aplicando un enfoque de cooperación y generación de valor compartido en su gestión**
	R1.2. Fortalecer la transferencia de conocimiento aplicado al desarrollo viable y sostenible en los sectores de la Economía Azul
	R1.3. Orientar la investigación y desarrollo experimental hacia las demandas del tejido productivo vinculado a la Economía Azul
Líneas Estratégicas	**LE1.1.1** Promoción y colaboración en procesos de gestión del conocimiento conjunto
	LE1.1.2. Generación de datos homogéneos que permitan la toma de decisiones de forma efectiva para la gestión marino-costera incluyendo las dimensiones social, económico y ambiental en el área de cooperación
	LE1.2.1. Programa de cooperación para la transferencia de conocimiento en materia de Economía Azul
	LE1.2.2. Creación de canales de comunicación compartidos que faciliten la transmisión del conocimiento científico que se genera en las universidades y centros de investigación a los sectores productivos vinculados a la Economía Azul
	LE1.3.1. Impulso de líneas estratégicas de investigación conjuntas en pro del desarrollo sostenible vinculados a la Economía Azul
Proyectos de cooperación	**AT1.PC1** Observatorio de Economía Azul desde el que se trabaje en la gestión de conocimiento
	AT1.PC2 Plataforma digital de información y comunicación sobre Economía Azul
	AT1.PC3 Creación y mantenimiento de instrumentos y herramientas que aseguren los procesos de recopilación, análisis y transferencia de información
	AT1.PC4 Diseño de una batería de indicadores para la medición y posterior evaluación de las políticas públicas y la situación de todos los sectores que conforman la Economía Azul
	AT1.PC5 Elaboración de informes y estudios específicos
	AT1.PC6 Transferencia de conocimiento en términos de funcionamiento de las especies, ecosistemas, relevancia y manejo de los servicios ecosistémicos para el fomento del aprovechamiento de los beneficios de un modo sostenible
	AT1.PC7 Proyectos de transferencia de conocimiento en procesos de descarbonización de actividades vinculadas a la Economía Azul
	AT1.PC8 Apoyo a proyectos de transferencia (jornadas, encuentros u otro tipo de eventos), sobre avances en el desarrollo de actividades vinculadas a la Economía Azul
	AT1.PC9 Eventos de transferencia de buenas prácticas e intercambio de información
	AT1.PC10 Boletines semestrales (digital) sobre buenas prácticas en materia de Economía Azul, artículos de opinión e información
	AT1.PC11 Apoyo a proyectos de transferencia (jornadas, encuentros u otro tipo de eventos), sobre avances en el desarrollo de actividades vinculadas a la Economía Azul

	AT1.PC12 Apoyo a proyectos de generación del conocimiento sobre los biorecursos marinos de la zona de cooperación para su preservación y mejora con aplicaciones en diferentes áreas
	AT1.PC13 Programa de cooperación para mejorar el conocimiento sobre la capacidad de absorción de carbono azul
	AT1.PC14 Investigación conjunta en procesos de desalinización

Área Transversal 2. Formación y capacitación	
Retos	**R2.1. Aumentar la capacitación, atraer personal y mejorar las vocaciones profesionales en los sectores de Economía Azul**
	R2.2. Mejorar las capacidades de los puestos técnicos de la administración relacionados con las temáticas o competencias con incidencia en la Economía Azul
Líneas Estratégicas	**LE2.1.1** Promoción de programas conjuntos de formación profesional en el ámbito marítimo-pesquero
	LE2.1.2. Programas de cooperación mejora continua y cualificación para las nuevas actividades y perfiles profesionales demandados en los sectores vinculados a la Economía Azul
	LE2.2.1. Programas formativos orientados a mejorar las capacidades de los puestos técnicos de la administración relacionados con las temáticas o competencias con incidencia en la Economía Azul
Proyectos de cooperación	**AT2.PC1** Acciones de prospectiva sobre las necesidades de competencias en actividades de la economía del marina-costera en la zona de cooperación
	AT2.PC2 Diseños de perfiles de competencias y habilidades para las actividades profesionales de los sectores de Economía Azul
	AT2.PC3 Análisis de necesidades de formación profesional para la competitividad de los sectores azules y esenciales
	AT2.PC4 Diseño de programas de formación profesional en el ámbito marino
	AT2.PC5 Atracción de vocaciones profesionales y fomento de la renovación de la actividad pesquera
	AT2.PC6 Atracción de nuevas tripulaciones y vocaciones profesionales a bordo
	AT2.PC7 Mejora de los conocimientos sobre los recursos patrimoniales asociados a la Economía Azul entre los profesionales que actúan como prescriptores del sector turístico (guías, agencias, etc.)
	AT2.PC8 Formación de postgrados y especializaciones tecnológicas en sectores azules emergentes: energías renovables marinas y biotecnología azul
	AT2.PC9 Acciones de intercambio de experiencia y conocimiento en gestión de políticas públicas de Crecimiento Azul
	AT2.PC10 Programas formativos conjuntos en políticas públicas de Crecimiento Azul

Área Transversal 3. Competitividad empresarial y emprendimiento	
Retos	**R3.1. Generar un ecosistema de innovación y emprendimiento en Economía Azul que permita el desarrollo de los sectores azules con un mayor impacto en las comunidades costeras**
	R3.2. Definir, desarrollar y fortalecer de las cadenas de valor productivas sectoriales
	R3.3. Apoyar la internacionalización empresarial (especialmente en las pymes)
Líneas Estratégicas	**LE3.1.1.** Programa de Aceleración Empresarial; Creación (o financiación) de un fondo de inversión para apoyar a empresas emergentes y pymes innovadoras en el área de la Economía Azul
	LE3.1.2. Impulso de la cooperación entre las empresas del sector para aprovechar sinergias a favor de la innovación, sostenibilidad e internacionalización
	LE3.2.1. Promoción de clúster sectoriales de conocimiento como espacios de reflexión, refuerzo de capacidades y generación de valor a través de la atracción de inversiones
	LE3.2.2. Desarrollo de nuevos productos, aprovechamiento integral y empleo de recursos nuevos o poco utilizados
	LE3.3.1. Acciones de promoción y acceso a nuevos mercados
Proyectos de cooperación	**AT3.PC1** Incubadora / aceleradora de Economía Azul
	AT3.PC2 Análisis de oportunidades de negocio en el ámbito de la Economía Azul
	AT3.PC3 Ferias y foros empresariales de intercambio de experiencias para favorecer los procesos de innovación, sostenibilidad e internacionalización de las actividades
	AT3.PC4 Promoción de acuerdos de cooperación para el desarrollo de procesos de innovación, sostenibilidad e internacionalización entre empresas
	AT3.PC5 Análisis de las cadenas de valor y las capacidades y servicios a ofertar por el mercado local
	AT3.PC6 Promoción de clústeres sectoriales de conocimiento
	AT3.PC7 Impulsar planes de desarrollo de actividades turísticas asociadas a los recursos marinos, contribuyendo a diversificar la actividad hacia nuevos segmentos de mercado
	AT3.PC8 Diversificación y complementariedad de la actividad pesquera hacia otros sectores como la pesca turismo o el turismo marinero de movilidad de empresas
	AT3.PC9 Impulsar planes conjuntos de internacionalización comercial de empresas
	AT3.PC10 Misiones comerciales para la prospección de nuevos mercados

Área Transversal 4. Transformación digital integral del tejido productivo	
Retos	**R4.1. Mejorar la conectividad fara facilitar la adopción de procesos digitales y la aplicación de las nuevas tecnologías de la información**
	R4.2. Impulsar el desarrollo empresarial y los nuevos modelos de negocio y las oportunidades
Líneas Estratégicas	**LE4.1.1.** Difusión y asesoramiento en el sector de las fórmulas de conectividad existentes
	LE4.2.1. Promoción de la incorporación de tecnologías digitales que mejoren la calidad y eficiencia y que mejoren la producción
	LE4.2.2. Articulación con los Polos de Innovación Digital
Proyectos de cooperación	**AT4.PC1** Desarrollar iniciativas conjuntas de prospectiva e inteligencia comercial, tecnológica y competitiva para mejorar el posicionamiento de las empresas en nuevos mercados
	AT4.PC2 Diagnóstico sectorial sobre el estado de digitalización del tejido productivo vinculado a las actividades de Crecimiento Azul.
	AT4.PC3 Asesoramiento para facilitar la conectividad en el territorio, de tal manera que usuarios finales puedan adoptar el proceso de digitalización adecuado
	AT4.PC4 Creación de un catálogo de tecnologías inteligentes para aumenten la productividad de los astilleros–agenda estratégica tecnológica
	AT4.PC5 Fomentar la aplicación de TICs y gestión inteligente de la relación con los clientes y los canales de comercialización
	AT4.PC6 Implantar nuevas tecnologías (estructuras, logística…)
	AT4.PC7 Incorporación de tecnologías digitales que mejoren las actividades de mantenimiento y reparación naval
	AT4.PC8 Implantación de modelos sobre destinos inteligentes que aporten información en aspectos como la situación de playas, estado medioambiental de destinos
	AT4.PC9 Creación de Polos de innovación digital sectorial
	AT4.PC10 Programa de intercambio de experiencias sobre los avances en los polos de innovación digital

Área Transversal 5. Circularidad en los procesos productivos y logísticos	
Retos	**R5.1. Reducir el uso de recursos naturales no renovables y reutilizar en el ciclo de producción el agua consumida y los materiales contenidos en los residuos como materias primas secundarias**
Líneas Estratégicas	**LE5.1.1.** Impulso de prácticas circulares en los sectores y actividades productivas vinculadas a la Economía Azul
	LE5.1.2. Mejora de la eficiencia en el consumo de agua y el tratamiento de aguas residuales
Proyectos de cooperación	**AT5.PC1** Impulsar análisis del ciclo de vida de los productos y la incorporación de criterios de ecodiseño, reduciendo la introducción de sustancias nocivas en su fabricación
	AT5.PC2 Recogida y limpieza de basuras marinas en zonas litorales y mejora en la cadena de gestión de estos residuos
	AT5.PC3 Recepción y manipulación de desechos de buques y residuos de carga finales puedan adoptar el proceso de digitalización adecuado
	AT5.PC4 Reciclaje de residuos marinos recogidos durante las operaciones de pesca, aceite en los puertos deportivos, residuos en los puertos, productos de fibra de vidrio, y piezas y componentes de los barcos al final de su vida útil
	AT5.PC5 Reutilización de los residuos de la pesca y la acuicultura y de las embarcaciones al final de su vida útil
	AT5.PC6 Acciones sobre el ciclo integral del agua en el sector turístico, para mejorar la eficiencia en el consumo de agua, la red de saneamiento y el tratamiento de aguas residuales
	AT5.PC7 Impulso de aplicación de medias de protección medioambiental específicas sobre vertidos de aguas residuales

Área Transversal 6. Descarbonización de los procesos y acción por el clima	
Retos	**R6.1. Facilitar el desarrollo y optimización de tecnologías de energías renovables marinas adecuadas para las condiciones del espacio plurirregional de cooperación**
	R6.2. Implantar tecnologías limpias y ecoeficientes que minimicen el impacto de las actividades productivas vinculadas a la Economía Azul
	R6.3. Identificación de riesgos e impactos por sector relacionados con el cambio climático y desastres naturales para la articulación de directrices de adaptación y mitigación de estos impactos, aumentando la resiliencia de los sectores azules
Líneas Estratégicas	**LE6.1.1.** Incorporación de energías renovables en instalaciones pesqueras y acuícolas, puertos de recreo y marinas
	LE6.1.2. Desarrollo de proyectos innovadores en sectores vinculados a la Economía Azul que persigan la descarbonización
	LE6.2.1. Fomento del uso de tecnologías de eficiencia de los recursos, que minimicen los impactos ambientales de las embarcaciones pesqueras y deportivas y del transporte marítimo
	LE6.2.2. Impulso en la adopción de medidas ambientales en los espacios portuarios y en los procesos de construcción, reparación y mantenimiento naval en la zona de cooperación
	LE6.3.1. Elaboración de directrices comunes para la preparación de planes de adaptación y mitigación sectoriales, con especial hincapié en la pesca, acuicultura, actividad portuaria y turismo litoral y de navegación
Proyectos de cooperación	**AT6.PC1** Desarrollo de instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables en empresas del sector de Crecimiento Azul
	AT6.PC2 Análisis del potencial del recurso eólico y marino y proyectos piloto
	AT6.PC3 Desarrollo de medidas innovadoras para impulsar la eficiencia energética (ahorro en el consumo) en actividades productivas de Crecimiento Azul
	AT6.PC4 Renovación de equipamiento que mejore la eficiencia energética mediante proyectos piloto y otras medidas de apoyo
	AT6.PC5 Programas de compensación de la de la huella global de las actividades vinculadas al Crecimiento Azul
	AT6.PC6 Programas de reducción de la contaminación (gestión de residuos)
	AT6.PC7 Acciones de investigación para explotación racional y eficiente de los recursos marinos
	AT6.PC8 Mejora de la calidad ambiental de los espacios portuarios a través de la implantación de tecnologías limpias y la ecoeficiencia
	AT6.PC9 Integración de la sostenibilidad ambiental en los instrumentos de planificación y gestión de puertos
	AT6.PC10 Programas de gestión de vertidos al mar
	AT6.PC11 Apoyar la innovación y certificación en procesos sostenibles de las actividades de construcción, reparación y mantenimiento naval

	AT6.PC12 Elaboración del diagnóstico de situación de capacidades frente a la adaptación y mitigación del cambio climático
	AT6.PC13 Diseño y desarrollo de acciones efectivas dirigidas a la adaptación y mitigación del cambio climático y prevención de desastres naturales

Área Transversal 7. Protección y conservación de la biodiversidad marina	
Retos	**R7.1. Fomentar el buen estado ambiental del medio marino y la conservación de las especies y hábitats, revertiendo la pérdida de biodiversidad**
	R7.2. Desarrollo y puesta en valor de los servicios ecosistémicos marinos (SEM)
Líneas Estratégicas	**LE7.1.1.** Conservación e valorización de los ecosistemas mediante su restauración ecológica cuando sea necesaria
	LE7.1.2. Control y seguimiento de los impactos y afecciones de la actividad náutica en espacios, hábitat y especies protegidas
	LE7.2.1. Aplicación del enfoque de servicios ecosistémicos evaluando su estado y su contribución al bienestar humano
Proyectos de cooperación	**AT7.PC1** Acciones de protección y conservación de la biodiversidad en espacios naturales marinos de interés en el espacio de cooperación que no están protegidos por ninguna figura legal
	AT7.PC2 Desarrollo de instrumentos de planificación conjuntos, acciones de conservación de la naturaleza, protección de la biodiversidad y de recuperación de medio marino
	AT7.PC3 Desarrollo de herramientas de seguimiento y control de las afecciones al medio marino
	AT7.PC4 Estudios sobre impacto de la actividad náutica en espacios y hábitat protegidos
	AT7.PC5 Aplicación de metodologías de control de los impactos de la actividad náutica en espacios y hábitat protegidos, y en el medio marino en general
	AT7.PC6 Incremento del conocimiento sobre las interacciones socioeconómicas entre actividades humanas y ecosistemas y generar mayor grado de compromiso social y empresarial para con la conservación de los ecosistemas marinos
	AT7.PC7 Elaboración de un protocolo a nivel regional para el mapeo la evaluación biofísica, socioeconómica y cultural del estado actual de los SEM
	AT7.PC8 Impulso de proyectos conjuntos para la valorización y recuperación de los ecosistemas de carbono azul

Área Transversal 8. Valorización de las zonas de transición tierra-mar	
Retos	**R8.1. Impulsar la utilización racional de las zonas de transición tierra-mar en función de su naturaleza y respetando el paisaje, el medio ambiente y el patrimonio histórico**
Líneas Estratégicas	**LE8.1.1.** Protección de los ecosistemas naturales existentes en las zonas de transición tierra-mar tales como playas, sistemas dunares, acantilados, cuevas, áreas rocosas, albuferas, deltas, estuarios y marismas
Proyectos de cooperación	**AT8.PC1** Impulsar la elaboración de catálogos por especialización de zonas de transición tierra-mar explotando las oportunidades de uso que ofrece cada tipo (playas, sistemas dunares, acantilados, cuevas, áreas rocosas albuferas, deltas, estuarios y marismas)
	AT8.PC2 Directrices para la protección, conservación y uso de las zonas de transición tierra-mar tanto para turistas como para residentes, evitando un uso indiscriminado de las mismas
	AT8.PC3 Acciones de mejora de las condiciones de seguridad, vigilancia y protección de la vida humana en el mar
	AT8.PC4 Acciones de mejora del entorno y a la integración paisajística, mejorando su valor estético y minimizando el impacto visual mediante una limpieza y apariencia exterior adecuada, por parte de los establecimientos turísticos

Área Transversal 9. Información, comunicación y visibilidad	
Retos	**R9.1 Impulsar la presencia internacional e incrementar la visibilidad como territorio innovador y competitivo en Economía Azul de las regiones**
Líneas Estratégicas	**LE9.1.1.** Desarrollo de una imagen de marca conjunta para promocionar toda la oferta de servicios y productos vinculados a la Economía Azul con campañas y acciones de comunicación segmentadas
	LE9.1.2. Promoción del patrimonio marítimo y difusión del valor de la historia y cultura marítima y marinera para mejorar el conocimiento de la ciudadanía del mar en el área de cooperación
Proyectos de cooperación	**AT9.PC1** Acciones de valorización de la gastronomía azul y sostenible
	AT9.PC2 Acciones de difusión de la actividad acuícola y pesquera y sus productos o poco compatible con sus características naturales
	AT9.PC3 Acciones de difusión la riqueza de los fondos y ecosistemas marinos y costeros
	AT9.PC4 Acciones de difusión que potencien el desarrollo de un turismo activo, sostenible y de excelencia.
	AT9.PC5 Organización y/o dinamización de eventos deportivos que fortalezcan la oferta de destino de deportes náuticos
	AT9.PC6 Diseño, catalogación y promoción de rutas azules, faros y valores costeros
	AT9.PC7 Catálogo etnográfico marinero y pesquero (especies, artes, gastronomía…)
	AT9.PC8 Difusión del patrimonio etnográfico y los valores paisajísticos y ambientales
	AT9.PC9 Organización o participación en acontecimientos, ferias, actividades culturales o exposiciones del ámbito de la Economía Azul

Área Transversal 10. Gobernanza	
Retos	**R10.1. Desarrollar políticas comunes que fomenten el Crecimiento Azul y generar Alianzas que fortalezcan las relaciones internacionales**
Líneas Estratégicas	**LE10.1.1.** Generación, desarrollo y mantenimiento de Alianzas que fortalezcan las relaciones internacionales en favor del Crecimiento Azul
	LE10.1.2. Mejora de la coordinación entre administraciones públicas con competencias en Economía Azul (intrarregional e interregional)
Proyectos de cooperación	**AT10.PC1** Benchmarking sobre iniciativas de otros sectores/regiones que estén desplegado un proceso participativo amplio para el impulso socio económico sostenible en torno al Crecimiento Azul
	AT10.PC2 Impulso de alianzas formales con diversos agentes delo ecosistema de Crecimiento Azul para el desarrollo del sector
	AT10.PC3 Creación de mesas de trabajo temáticas para la elaboración de regulación vinculada a las actividades de Crecimiento Azul
	AT10.PC4 Acuerdos de colaboración interinstitucionales para el diseño de políticas públicas, su seguimiento y evaluación

Área Transversal 11. Igualdad de oportunidades y de trato	
Retos	**R11.1. Igualdad de oportunidades y de trato**
Líneas Estratégicas	**LE11.1. Igualdad de oportunidades y de trato**
Proyectos de cooperación	En todas las acciones/proyectos de cooperación que se lleven a cabo en el marco de la Estrategia se incluirá la perspectiva de género e igualdad de trato

2.2 Modelo de Gobernanza

Para asegurar la puesta en marcha, ejecución y seguimiento de la Estrategia se ha configurado un **modelo de gobernanza** basado en la colaboración público-privada, y que integra a los principales actores de la EA para coordinar y desarrollar soluciones y actividades con efectos positivos sobre los intereses y necesidades del espacio transfronterizo en materia de Crecimiento Azul y el desarrollo socioeconómico de las regiones.

Entre las figuras que lo conforman destacan la representación política e institucional de las regiones participantes (**Coordinación Política**) para el impulso y desarrollo de la Estrategia, el **Consejo Consultivo Estratégico** como visión experta en materia de Economía Azul, la **Coordinación Ejecutiva** integrada por varios representantes de cada región entre y responsable de la implementación de la Estrategia y del seguimiento de la ejecución del plan de acciones de cooperación desde una visión más operativa. Tiene relación directa con la Coordinación Política y con el **Grupo de Monitorización** acerca del desarrollo y ejecución de los proyectos de cooperación y su planificación, consecución de retos y medidas a tomar. El **Grupo de Monitorización** estará liderado por una entidad independiente con *expertise* en Economía Azul y será responsable de la gestión del sistema de seguimiento de la Estrategia.

El modelo de gobernanza diseñado debe garantizar la coordinación política, técnica y operativa entre las regiones involucradas de las actuaciones a llevar a cabo en el marco de la Estrategia, la responsabilidad compartida, la involucración y participación de actores relevantes en la Economía Azul y la gestión eficaz de un sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia para la consecución de sus objetivos.

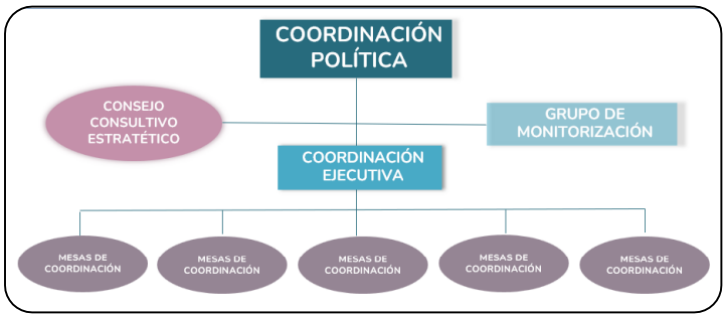

Figura 1. Modelo de Gobernanza de la Estrategia de Cooperación Plurirregional de Crecimiento Azul (Fuente: Estrategia de Cooperación Plurirregional de Crecimiento Azul)

3. Sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia

El éxito de la Estrategia de Cooperación Plurirregional de Crecimiento Azul dependerá de las **sinergias y la coordinación** política, técnica y operativa entre las entidades públicas y privadas en el ámbito de la Economía Azul (empresas, universidades, administración pública, otros actores, etc.) y la propia sociedad de las regiones transfronterizas, así como de una **orientación firme a la consecución de los retos fijados**. Para ello, es necesario un **sistema de seguimiento** con un cuadro de mando compuesto por indicadores para medir el grado progresivo de los objetivos marcados en la Estrategia e identificar la necesidad de ajustes durante su evolución.

Los **objetivos** del sistema de seguimiento de la Estrategia son:

- Generar información sobre la realización y el resultado de las acciones de cooperación de la Estrategia de manera normalizada y homogénea para su posterior evaluación.

- Comprobar la marcha y realización de las acciones y la obtención de los resultados previstos.

- Identificar desviaciones y sus factores causantes, y diseñar acciones de mitigación.

3.1 Elementos para el seguimiento

El sistema de seguimiento incluye el **papel activo de los integrantes del modelo de gobernanza de la Estrategia**, involucrándolos no solo en las fases de formulación y diseño, sino también durante la implementación, el seguimiento y su evaluación.

Como hemos visto previamente, dentro del modelo de gobernanza de la Estrategia de Cooperación Plurirregional de Crecimiento Azul, diseñada y elaborada en el marco del proyecto Atlazul, se ha designado un **Grupo de Monitorización** que será coordinado por una entidad independiente integrada por expertos en materia de Economía Azul, por ejemplo, una universidad o centro tecnológico.

El **Grupo de Monitorización** evaluará periódicamente el grado de cumplimiento de las líneas estratégicas y los retos de la Estrategia a través del seguimiento y control de una serie de indicadores definidos para tal. Con ello, la representación política e institucional (Coordinación Política) de las cuatro regiones participantes en la Estrategia contará con información con la que conocer en qué medida se está avanzando en el Crecimiento Azul en el espacio de cooperación.

Del mismo modo, el Grupo de Monitorización estará alerta en la detección de las necesidades que puedan ir apareciendo en el transcurso de la puesta en marcha y ejecución de las acciones de cooperación de la Estrategia, y de decidir si son necesarias modificaciones en las acciones o medidas de mitigación atendiendo a los informes de seguimiento y evaluación de la misma que le proporcione la Coordinación Ejecutiva, con la que trabajará de manera coordinada.

El **Grupo de Monitorización** tendrá las siguientes **funciones**:

- Conocimiento sobre el grado de avance de la Estrategia y el cumplimiento de los objetivos estratégicos

- Gestión del sistema de seguimiento (indicadores propuestos, retos/objetivos, fuentes de información, medios de verificación) de la ejecución de la Estrategia.

- Identificación de los potenciales riesgos asociados a las líneas estratégicas y diseñar acciones de prevención y mitigación durante su transcurso.

- Aprobación de las modificaciones o acciones correctoras llevadas a cabo para la consecución de los objetivos

- Valorar posibles aportaciones y propuestas de mejora al plan de acciones de cooperación diseñado en la Estrategia, en particular las provenientes de los actores de la EA de las regiones transfronterizas.

La Estrategia estará en **permanente seguimiento y actualización**, y al menos una vez al año, se procederá a su revisión de forma que se tenga en cuenta la evolución que se produzca en las directrices que marquen la trayectoria del Crecimiento Azul en las regiones del espacio de cooperación.

Por su parte, el órgano de la **Coordinación Ejecutiva** juega un rol clave en la coordinación operativa de la Estrategia, pero también en su seguimiento. Conformada por varios representantes en cada región del espacio de cooperación, esta figura se encargará de:

- Recopilar, tratar y analizar la información relativa al panel de indicadores propuesto para el seguimiento y evaluación de la Estrategia, siendo obligatoria la desagregación por sexo de las estadísticas y de las recogidas de datos referidas a personas.

- Reportar de forma periódica al Grupo de Monitorización acerca del desarrollo y ejecución de las acciones.

- Realizar los informes de seguimiento y de evaluación final de la Estrategia que aseguren la disponibilidad de información al Grupo de Monitorización.

- Elaborar propuestas de modificación necesarias sobre la orientación estratégica y las acciones de cooperación con el propósito de mejorar en la consecución de los objetivos establecidos.

Además de estas figuras, para llevar a cabo de forma eficiente el seguimiento y evaluación de la Estrategia es necesario disponer de un conjunto de **herramientas** para recoger información sobre el grado de ejecución y los resultados de todas las acciones de cooperación implementadas en la Estrategia, orientadas hacia el cumplimiento los retos estratégicos y a desarrollar la estructura de especialización en materia de Crecimiento Azul del espacio de cooperación.

Se establecen como herramientas del sistema de seguimiento de la Estrategia:

- **Cuadro de Mando con propuestas de indicadores específicos**
- **Informes de seguimiento**
- **Informe de evaluación final**

Estas herramientas permitirán recopilar, procesar y analizar, y presentar de forma eficaz la información que se irá generando durante la ejecución de las acciones de cooperación de la Estrategia. Todos los indicadores posibles y variables relativas a personas se **desagregarán por sexo**, permitiendo medir la reducción de la brecha de género, analizándose los distintos avances desde la perspectiva de género.

El **cuadro de mando** presenta una **propuesta preliminar de indicadores** diseñados específicamente para la Estrategia (**ver sección 4**) y constituye la principal fuente de información en los procesos de seguimiento y evaluación de la Estrategia. Es una herramienta clave y principal vía de verificación de qué acciones de cooperación se están ejecutando y de qué forma, y cómo están siendo los resultados directos y su alineamiento con los retos marcados, lo que permitirá valorar si las acciones de cooperación ejecutadas están contribuyendo a la consecución de los objetivos.

La propuesta preliminar de indicadores hace referencia a la evolución de las acciones de cooperación propuestas para las líneas estratégicas de cada área transversal de acción, son de **carácter cuantitativo y agregado** a nivel de las 4 regiones participantes en el proyecto Atlazul. Estos indicadores propuestos se deberán complementar con información **cualitativa**, como entrevistas con los agentes de la Economía Azul implicados o casos de uso específicos, para la elaboración de los informes de seguimiento de la Estrategia.

El cuadro de mando recogerá este enfoque transversal de la Estrategia y se nutrirá de los avances y resultados directos de las acciones de cooperación finalmente planificadas, lo que permitirá al modelo de gobernanza establecido la **toma de decisiones** sobre la marcha de su ejecución.

La propuesta preliminar de indicadores de este informe se basa en **indicadores de realización y de resultado (IR)** que pueden servir para medir el progreso de las potenciales acciones de cooperación a implementar para la consecución de los retos específicos de cada una de las áreas transversales en las que se articula la Estrategia diseñada, y para medir los efectos directos resultantes de las acciones de cooperación finalmente llevadas a cabo en el marco de la Estrategia. Posteriormente, al sistema de seguimiento y evaluación habrá que dotarle de **indicadores de impacto**, que servirán para medir el avance en el logro de los objetivos estratégicos, concretando la situación de partida y la meta a alcanzar al finalizar la vigencia del plan de acción asociado a la Estrategia. Éstos proceden de fuentes estadísticas oficiales y públicas para su comparación con otras regiones a nivel europeo y permitirán observar cómo evoluciona el Crecimiento Azul en el espacio de cooperación con respecto a otras regiones.

Por su parte, los **informes de seguimiento** tendrán periodicidad al menos anual y representará de forma clara y concisa el grado de avance y ejecución de las acciones/proyectos en cooperación puestos en marcha y el grado de consecución de los objetivos específicos de la Estrategia. A su vez, se hará referencia a los recursos empleados y a las entidades responsables de cada acción, y se identificarán los problemas e incidencias que estén surgiendo durante la implementación, identificando las causas que los provocan, sus consecuencias y las medidas de mitigación para resolverlos o nuevas propuestas de orientación hacia los objetivos.

En virtud del resultado de los informes de seguimiento anuales, y previo acuerdo entre los integrantes del modelo de gobernanza, podrán derivarse modificaciones del plan de acciones de cooperación propuesto en la Estrategia como respuesta tanto a la evolución del mismo, como a los cambios que puedan darse a nivel socioeconómico en las regiones del espacio de cooperación.

A nivel de **difusión**, los informes de seguimiento elaborados se pondrán en conocimiento de los agentes y entidades que forman parte del modelo de gobernanza, y posteriormente será objeto de una difusión activa accesible para la ciudadanía (web, resumen ejecutivo, etc.)

Por último**,** se elaborará un **informe de evaluación final** al finalizar el periodo de ejecución de la Estrategia, donde se evaluarán los resultados generados y se determinará si las acciones de cooperación llevadas a cabo y los instrumentos y herramientas aplicadas han sido útiles y eficientes para la consecución de los objetivos definidos de la Estrategia.

3.2 Consideraciones finales

En conclusión, la Estrategia de Cooperación Plurirregional de Crecimiento Azul diseñada en el marco del proyecto se estructura en torno a **11 ejes o áreas transversales de acción**, donde se incluyen objetivos o retos específicos y líneas estratégicas de acción para el Crecimiento Azul en el espacio de cooperación.

Por cada área transversal, la Estrategia propone **potenciales acciones/proyectos de cooperación** para su puesta en marcha e implementación, las cuales **deben ser planificadas temporalmente y coordinadas conjuntamente entre las regiones en un plan de acción y asociarle recursos y responsabilidades como gestores de la información**.

La Estrategia debe aún **establecer el periodo de inicio y fin de su implementación**. El objetivo es que el espíritu de la Estrategia perdure en el tiempo con una constante actualización, incorporando nuevas acciones, introduciendo reformas necesarias y consolidando las acciones más efectivas que contribuyan a alcanzar los retos planteados en materia de Crecimiento Azul por cada área transversal y el impacto socioeconómico esperado en las regiones del área de cooperación participantes en el proyecto Atlazul.

Igualmente, previamente al establecimiento del plan de acción e implementación de la Estrategia, hay que establecer los **criterios y herramientas del sistema de seguimiento y evaluación,** para los que este documento aporta una pautas y propuestas de elementos y herramientas, considerándose como una propuesta preliminar orientativa y práctica hasta que se definan y coordinen las acciones e iniciativas por acometer finalmente en la Estrategia.

Por último, las propuestas de acciones de cooperación contempladas en la Estrategia movilizarán un **presupuesto público** importante, aún por definir en cuantía y en el origen de las fuentes de financiación, y será fundamental para apalancar la inversión privada en I+D+i, intensificar la colaboración público-privada en el ámbito de la Economía Azul y la dinamización socioeconómica del espacio de cooperación.

4. Cuadro de Mando de la Estrategia

A continuación, se describe una **propuesta preliminar de indicadores** asociados a las acciones de cooperación llevadas a cabo para la consecución de los retos específicos y líneas estratégicas de cada una de las áreas de acción transversal de la Estrategia.

Cada Indicador de Realización y de Resultado dispone de una denominación y de un código alfanumérico (IR1, IR2, etc.) y están vinculados a los retos específicos definidos por cada área de acción transversal de la Estrategia, identificados por código alfanumérico (R1.1, R.1.2, etc.), donde el primer número corresponde al área transversal en cuestión y el segundo al número de reto establecido en esa área.

Todos los indicadores de realización y de resultado propuestos para el seguimiento tienen valor inicial de 0, y todos los indicadores posibles y variables relativas a personas se desagregarán por sexo, permitiendo analizar los distintos avances desde la perspectiva de género.

Cuadro de Mando de la Estrategia: propuesta preliminar de indicadores			
Retos	**Código**	**Denominación**	**Unidad de medida**
R1.1/ R1.2/ R1.3/ R6.1/ R.6.2/ R6.3/ R7.2	**IR1**	Proyectos de I+D+i en colaboración público-privada aprobados en materia de EA	Número
R1.1/ R1.2/ R1.3/ R6.1/ R6.2/ R6.3/ R7.2	**IR2**	Empresas de EA financiadas en concurrencia competitiva respecto al total de empresas demandantes	Porcentaje
R1.1/ R1.2/ R1.3/ R6.1/ R6.2/ R6.3/ R7.2	**IR3**	Grupos de investigación públicos de EA financiados respecto al total de instituciones públicas demandantes	Porcentaje
R1.1/ R1.3 R6.1/ R6.2/ R6.3	**IR4**	Empresas que cooperan con el sector público de investigación en actividades de I+D+i en EA	Porcentaje
R1.1/ R1.3 R6.1/ R6.2/ R6.3	**IR5**	Nuevas líneas de I+D+i abiertas en áreas relacionadas con la EA	Número
R1.1/ R1.3 R6.1/ R6.2/ R6.3	**IR6**	Contratos firmados con empresas para realizar actividades de I+D+I por instituciones públicas de investigación y centros tecnológicos	Número

R1.1/ R1.3 R6.1/ R6.2/ R6.3	**IR7**	Patentes	Numero
R1.1/ R1.3/ R6.1/ R6.2/ R6.3	**IR8**	Centros de investigación que participan en proyectos de I+D+i transfronterizos, transnacionales o interregionales	Número
R1.1/ R1.3	**IR9**	Iniciativas para la gestión cooperativa del conocimiento en EA	Número
R1.1 / R3.1	**IR10**	Spin-off del ámbito de la EA creadas en el sector público de investigación	Número
R1.1/ R1.2/ R1.3/ R4.2	**IR11**	Instrumentos para la difusión, transferencia y capitalización del conocimiento	Número
R1.1/ R1.2	**IR12**	Sistema coordinado de análisis y evaluación del sector de la EA en el espacio de cooperación	Número
R1.1	**IR13**	Acuerdos para compartir datos entre las entidades públicas y privadas vinculadas a la EA en el área de cooperación	Número
R1.1/ R1.2	**IR14**	Informes y estudios de evaluación del sector de la EA en el área transfronteriza	Número
R1.2	**IR15**	Informe de experiencias sobre Crecimiento Azul en Europa y a nivel mundial	Número
R1.2	**IR16**	Iniciativas enfocadas a la difusión de acciones y buenas prácticas de transferencia en EA (jornadas, encuentros, boletines, etc.)	Número
R1.2	**IR17**	Acciones para la divulgación hacia el sector productivo y la sociedad de la oferta tecnológica de las universidades y centros de I+D+i en materia de EA	Número
R2.1	**IR18**	Itinerarios y programas formativos diseñados en el ámbito de la EA	Número
R2.1	**IR19**	Perfiles y competencias identificadas como necesarias en el ámbito de la EA	Número

R2.1	**IR20**	Cursos de formación creados	Número
R2.1	**IR21**	Nuevas capacidades tecnológicas y habilidades creadas	Número
R2.1/ R9.1	**IR22**	Acciones de divulgación para incrementar el conocimiento sobre los recursos patrimoniales y culturales vinculados a la EA	Número
R2.1	**IR23**	Estudiantes formados	Número
R2.1	**IR24**	Población desempleada que recibe formación sobre la ocupada	Porcentaje
R2.2	**IR25**	Acciones de formación conjunta en políticas públicas de Crecimiento Azul	Número
R2.2	**IR26**	Personal de la administración pública formado	Número
R3.1	**IR27**	Iniciativas de incubación/aceleración de empresas en el ámbito de la EA	Número
R3.1	**IR28**	Ideas y proyectos empresariales solicitadas/evaluadas en las iniciativas	Número
R3.1	**IR29**	Personas emprendedoras asesoradas	Número
R3.1	**IR30**	Nuevas empresas de EA apoyadas	Número
R3.1	**IR31**	Nuevos productos o servicios de EA originados	Número
R3.1/ R3.2	**IR32**	Organización o participación en iniciativas de colaboración empresarial en EA (redes, clústeres, ferias, foros, etc.)	Número
R3.1/ R3.2	**IR33**	Iniciativas de apoyo a la internacionalización de empresas (planes, misiones, etc.)	Número

R3.1	**IR34**	Acuerdos de cooperación establecidos entre empresas	Número
R3.1	**IR35**	Empresas que cooperaron en actividades de I+D+i en EA	Porcentaje
R3.1/ R3.2	**IR36**	Empresas participantes en las iniciativas	Número
R3.2	**IR37**	Informe de análisis de las cadenas de valor, capacidades y oferta tecnológica empresarial en EA a nivel regional y local	Número
R4.1	**IR38**	Informe de análisis del estado de madurez digital del tejido productivo de la EA en el espacio de cooperación	Número
R4.1	**IR39**	Creación de catálogo de nuevas tecnologías a incorporar en los sectores de la EA	Número
R4.1	**IR40**	Programas de asesoramiento y apoyo a la transformación digital de las empresas	Número
R4.1	**IR41**	Iniciativas conjuntas de posicionamiento empresarial	Número
R4.1	**IR42**	Nuevas tecnologías implantadas	Número
R4.1	**IR43**	Empresas que han visto mejorada su actividad gracias a la digitalización	Número
R5.1	**IR44**	Volumen de residuos reutilizados	Número
R5.1	**IR45**	Acciones para la mejora de la reutilización del agua	Número
R5.1/ R6.1	**IR46**	Auditorías ambientales realizadas.	Número
R6.1	**IR47**	Fuentes de energía renovable incorporadas en empresas de la EA	Número
R6.1	**IR48**	Informe sobre el potencial de la energía eólica y marina renovable	Número

R6.2	**IR49**	Informe sobre gasto energético de las actividades productivas	Número
R6.2/ R6.3	**IR50**	Iniciativas de apoyo al impulso de la eficiencia energética, la descarbonización, la sostenibilidad ambiental y mitigación del cambio climático y la explotación racional y eficiente de los recursos marinos en sectores de la EA	Número
R6.2	**IR51**	Certificaciones en materia de sostenibilidad medioambiental de empresas de la EA	Número
R6.2	**IR52**	Herramientas de gestión ambiental evaluadas o creadas	Número
R6.3	**IR53**	Informe sobre el impacto del Cambio Climático en el medio marino, y diagnóstico de las capacidades para la adaptación y mitigación en los sectores de la EA	Número
R7.1	**IR54**	Informe del estudio sobre el impacto de las actividades de la EA en la biodiversidad marina	Número
R7.1	**IR55**	Indicadores medioambientales específicos de la EA creados para medición del impacto	Número
R7.1	**IR56**	Herramientas incorporadas para el seguimiento, control y gestión marítima coordinada (impacto, conservación, afecciones, recuperación, etc.)	Número
R7.2	**IR57**	Mapeo de los servicios ecosistémicos marinos (SEM)	Número
R8.1	**IR58**	Zonas de transición tierra-mar catalogadas	Número
R8.1	**IR59**	Acciones para la protección y conservación de las zonas de transición tierra-mar	Número
R8.1	**IR60**	Accesos al mar mejorados	Número
R9.1/ R2.1/ R7.2	**IR61**	Acciones de valoración y difusión de las actividades, productos, servicios y oferta vinculada a la EA y los SEM	Número

R9.1	**IR62**	Herramientas para la promoción de productos y servicios derivados de la EA	Número
R9.1	**IR63**	Creación de identidad de marca relacionada con la EA en espacio transfronterizo	Número
R9.1	**IR64**	Rutas azules diseñadas	Número
R9.1	**IR65**	Organización o participación en iniciativas de promoción del patrimonio y cultura marítima (ferias, foros, exposiciones, etc.)	Número
R9.1	**IR66**	Valores ambientales, patrimoniales y etnográficos catalogados	Número
R3.1/ R10.1	**IR67**	Agentes del ecosistema de innovación de EA identificados	Número
R10.1	**IR68**	Entidades locales implicadas en los procesos de gobernanza y diseño de políticas	Número
R10.1	**IR69**	Instituciones públicas y privadas que colaboran en el diseño de políticas de innovación	Número
R10.1	**IR70**	Alianzas y redes de cooperación internacionales	Número
R10.1	**IR71**	Herramientas e iniciativas para la comunicación, cooperación y coordinación entre las distintas administraciones con competencias en EA	Número
R10.1	**IR72**	Diseño de nuevas políticas y regulaciones vinculadas al Crecimiento Azul	Número
Todos	**IR73**	Gasto público aprobado	Euros
Todos	**IR74**	Gasto privado movilizado	Euros